

## 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Sondas.

## 3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

## 4.- Presupuesto base de licitación: 117.311,22 euros, S/IVA.

## 5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de marzo de 2009.
- b) Contratista/s: SENDAL, S.A. (Lotes del 28 al 31); TELEFLEX MEDICAL, S.A. (Lotes 12 y 13 y del 55 al 59); ABBOTT LABOR, S.A. (Lotes 34, 35 y 36); COLOPLAST, S.A. (Lotes 44 al 53); NESTLE HEALT.NUTRIT, S.A. (Lote 27 y 38); PALEX MEDICAL, S.A. (Lotes de 1 al 5, 32, 33, 40, 41 y 42); MOVACO, S.A. (Lotes 24, 25, 26 y 37); INSTRU. MED. ESTERILES (IMESA) (Lotes del 16 al 21); VYGON, S.A. (Lotes 14 y 15); TECMA, S.L. (Lotes 22 y 23); INTERSURGICAL ESPAÑA, S.A. (Lote 39) y SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. (Lotes del 6 al 10).
- c) Importe/s de adjudicación: 79.405,65 euros S/IVA.

(Sendal, S.A. 985,05 €; Teleflex Medical, S.A. 1.377,10 €; Abbott Lab, S.A. 6.282,06 €; Coloplast, S.A. 29.185,86 €; Nestle Healt.Nutri, S.A. 8.069,15 €; Palex Medical, S.A. 3.341,13 €; Movaco, S.A. 9.521,94 €; Inst. Med. Esteriles (IMESA). 871,64 €; Vygon, S.A. 1.748,0 €; Tecma, S.L. 4.711,20 €; Intersurgical España, S.A. 8.223,75 € y Suministros Hospitalarios, S.A. 5.088,79 €.

Burgos, 26 de marzo de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. El Gerente del Complejo Asistencial  
(Resolución de 27 de enero de 2009,  
publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)  
Fdo.: TOMÁS TENZA PÉREZ*

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

**RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: PN 012/2009/3003.**

## 1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia del Complejo Asistencial de León.
- b) N.º de expediente: PN 012/2009/3003.

## 2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de respiradores y monitores de anestesia de la marca Drager en el Complejo Asistencial de León.

## 3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

## 4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 390.578,77 € S/IVA.

## 5.º- Adjudicación:

- a) Fecha: 14 de abril de 2009.
- b) Contratista: DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 390.578,77 € S/IVA.

León, 15 de abril de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009  
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León  
Fdo.: FRANCISCO A. SORIANO PAREDES*

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

### **NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D.ª Rosa Maya Gabarri, de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 09/2007/0013.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Rosa Maya Gabarri, en su último domicilio conocido de la C/ Condado de Treviño n.º 12 - 1.º D 09200 Miranda de Ebro (Burgos), se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de BURGOS (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Julio Sáez de la Hoya n.º 5 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello, advirtiendo de la continuidad de la actuación protectora.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Burgos, 14 de abril de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
Fdo.: IGNACIO DÍEZ AZCÁRRAGA*

### **NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D.ª Rosa Maya Gabarri, de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 09/2007/0014.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Rosa Maya Gabarri, en su último domicilio conocido de la C/ Condado de Treviño n.º 12 - 1.º D 09200 Miranda de Ebro (Burgos), se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento